MADRID2022
Conectados al paciente

X CONGRESO NACIONAL
DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS
5-7 MAYO
Centro de Convenciones Norte IFEMA

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS CON LA MEDICACIÓN ENTRE FARMACIAS COMUNITARIAS DE CANTABRIA Y LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

DE LA PLAZA ZUBIZARRETA, R[1]; GONZÁLEZ LOMA, A[1] ; ARMENDÁRIZ SENOSIAIN, E[1]; AVENDAÑO PESCADOR, A[1]; RÁBAGO SOBERÓN, R[1]; SAIZ AGUDO, P[1]

1 Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria. Calle Castilla 13, 7º. 39008 Santander. Cantabria.

Introducción

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria (COF Cantabria) ha colaborado con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria para crear un sistema de comunicación directo entre las 279 farmacias comunitarias de Cantabria (FC) y los Servicios de Farmacia de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud (SFAP).
- El protocolo de comunicación, que comenzó en octubre de 2020 y en febrero de 2022 continúa en activo, constituye una herramienta que las FC han integrado en su práctica diaria para informar y solucionar incidencias relacionadas con la medicación prescrita en receta electrónica (RE).

Objetivos

Desarrollar e implantar un sistema de comunicación telemático entre las FC y los SFAP para resolver incidencias relacionadas con la RE de los pacientes en el momento de la dispensación, limitando los desplazamientos de los pacientes a los centros de atención primaria (CAP).

Material y métodos

Se creó un grupo de trabajo para desarrollar un protocolo de comunicación de incidencias con la medicación, con participantes del COF Cantabria, de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud.

Resultados y discusión

Los resultados del seguimiento del protocolo se presentaron a los farmacéuticos/as en febrero de 2021 mediante una conferencia online, durante la cual se debatieron las incidencias más frecuentes y las propuestas para mejorar la comunicación de las mismas.

Desde octubre 2020 a febrero 2021 los SFAP recibieron un total de 678 incidencias, de 80 farmacias comunitarias (30% del total), que se clasificaron en diferentes tipos.

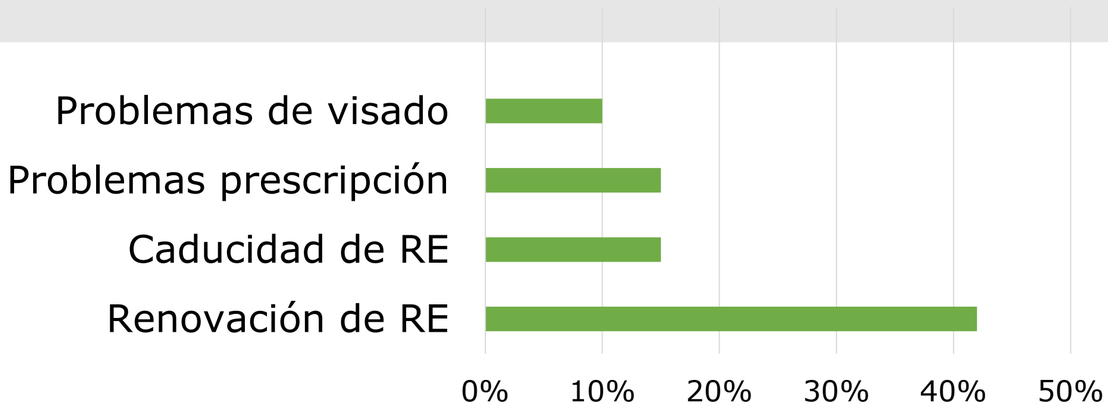

El grado de satisfacción de los farmacéuticos/as con el funcionamiento del protocolo se evaluó mediante una encuesta online.

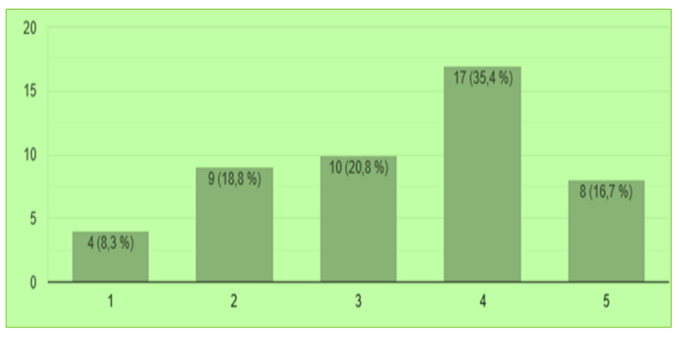

Un 35,4% de los farmacéuticos se muestra satisfecho con el funcionamiento del protocolo.

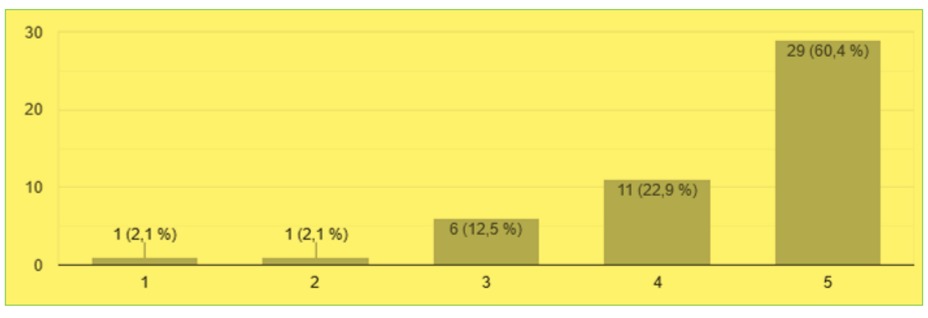

Un 25% se muestra bastante satisfecho con la utilidad del sistema para resolver la incidencia respecto al paciente.

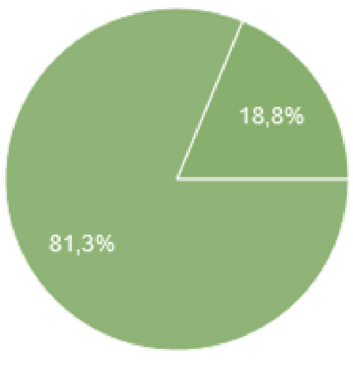

Un 81,3 % mantendría este sistema de comunicación tras finalizar la crisis sanitaria por COVID-19.

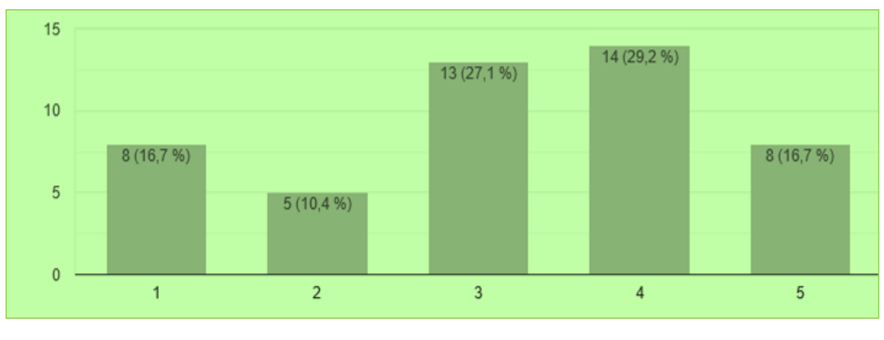

Un 29,2 % valora positivamente el tiempo de resolución de incidencias por SFAP.

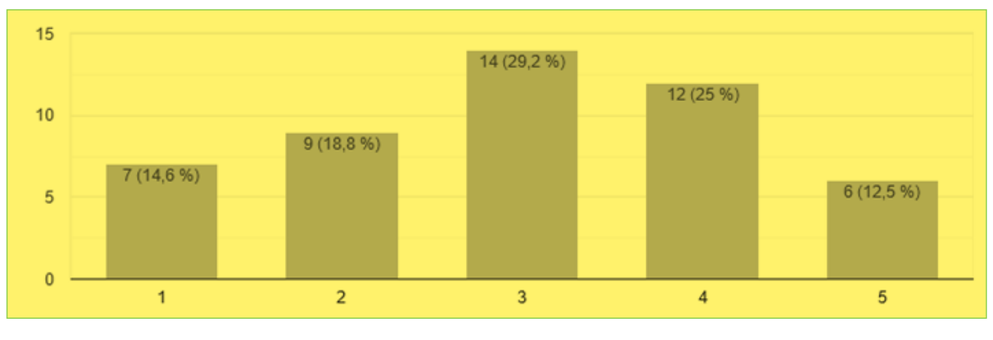

Un 60,4% se muestra muy satisfecho con la información recibida desde el COF Cantabria sobre el protocolo.

Conclusiones

La colaboración interprofesional ha permitido establecer una vía de comunicación entre farmacia comunitaria y los Servicios de Farmacia de Atención Primaria, y ha supuesto un beneficio para el paciente al proporcionar una solución rápida y eficaz a las incidencias con la medicación en RE.

Además, ha visibilizado la necesidad de mejorar la comunicación telemática directa desde la farmacia comunitaria con el profesional sanitario prescriptor.

Ningún conflicto de interés a declarar.

Bibliografía

1. Declaración de Política de la FIP sobre Práctica Farmacéutica de Colaboración Interprofesional. 2010.

2. Buenas prácticas en farmacia comunitaria en España 18. Colaboración del farmacéutico comunitario con otros profesionales de la salud. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos 2020.